



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA**  
**MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

**Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01180-00**

1.- De la comunicación aportada por la parte actora (fls. 171 a 173), se tiene por agregada al proceso como quiera que no tiene petición alguna frente al trámite del proceso.

2.- Correr traslado a las partes del avalúo presentado por la apoderada de la parte demandante del vehículo de placas TDK233 (fls. 183 y 184, - \$42.900.000-), embargado y secuestrado en la diligencia del 1° de junio de 2021, por el término de diez (10) días, conforme lo establece el numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 77 de fecha 22 de septiembre de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA